



**SALA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**ÁREA DE SESIONES**  
**ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA**  
**24 DE MARZO 2026**

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JLI-3/2026 <b>RESOLUCIÓN</b>	CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		<p><b>PRIMERO.</b> LA PARTE ACTORA ACREDITÓ PARCIALMENTE SUS ACCIONES, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO NO JUSTIFICÓ SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LAS PRESTACIONES PRECISADAS, EN LAS CONDICIONES Y PLAZOS SEÑALADOS EN ESTA EJECUTORIA.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE ABSUELVE AL INE DE LAS PRESTACIONES PRECISADAS EN ESTA EJECUTORIA.</p> <p><b>CUARTO.</b> SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LA PARTE ACTORA POR CUANTO AL PAGO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.</p>	UNANIMIDAD, CON EL VOTO CONCURRENTES DEL MAGISTRADO FELIPE DE LA MATA PIZAÑA
2.	SUP-RAP-54/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG94/2026 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, EN EL ESTADO DE TABASCO.	<p><b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL XALAPA ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER LA CONTROVERSIA.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA REGIONAL XALAPA PARA QUE, EN PLENITUD DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, REMITA LAS CONSTANCIAS ATINENTES A LA MENCIONADA SALA REGIONAL.</p>	UNANIMIDAD
3.	SUP-RAP-56/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG94/2026 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	<p><b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL MONTERREY ES EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN; POR LO QUE SE REENCAUZA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA SALA REGIONAL QUE SE HA PRECISADO, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p>	UNANIMIDAD



**SALA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**ÁREA DE SESIONES**  
**ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA**  
**24 DE MARZO 2026**

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
4.	SUP-RAP-66/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG90/2026 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE INFORMES ANUALES DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, ENTRE ELLAS, LAS RELACIONADAS CON EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	<b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL MONTERREY ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER LA CONTROVERSIA.  <b>SEGUNDO.</b> SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA REGIONAL MONTERREY PARA QUE, EN PLENITUD DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.  <b>TERCERO.</b> SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, REMITA LAS CONSTANCIAS ATINENTES A LA MENCIONADA SALA REGIONAL.	UNANIMIDAD
5.	SUP-RAP-73/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG94/2026 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	<b>PRIMERO.</b> LA SALA CIUDAD DE MÉXICO ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER LA CONTROVERSIA.  <b>SEGUNDO.</b> SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN PLENITUD DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.  <b>TERCERO.</b> SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE EN DERECHO CORRESPONDA, REMITA EL RECURSO Y DEMÁS CONSTANCIAS ATINENTES, INCLUYENDO LAS QUE SE RECIBAN CON POSTERIORIDAD, A LA SALA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.	UNANIMIDAD
6.	SUP-RAP-75/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG94/2026 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	<b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL MONTERREY ES EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN; POR LO QUE SE REENCAUZA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO.  <b>SEGUNDO.</b> SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA SALA REGIONAL QUE SE HA PRECISADO, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD



**SALA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**ÁREA DE SESIONES**  
**ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA**  
**24 DE MARZO 2026**

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
7.	SUP-RAP-76/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG94/2026 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 EN EL ESTADO DE VERACRUZ.	<p><b>PRIMERO.</b> LA SALA XALAPA ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER LA CONTROVERSIA.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA XALAPA PARA QUE, EN PLENITUD DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE EN DERECHO CORRESPONDA, REMITA EL RECURSO Y DEMÁS CONSTANCIAS ATINENTES, INCLUYENDO LAS QUE SE RECIBAN CON POSTERIORIDAD, A LA SALA XALAPA, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p>	UNANIMIDAD